



# Certificate

AENOR has issued an IQNET recognized certificate that the organization:

**JUNTA DE ANDALUCÍA  
(I.E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA)**

**CL ARGIMIRO RODRÍGUEZ, S/N.  
23740 - ANDÚJAR  
(JAÉN)**

has implemented and maintains a/an  
**Quality Management System**

for the following scope:  
**SPECIFIED IN ANNEX TO THE CERTIFICATE**  
which fulfils the requirements of the following standard  
**ISO 9001:2015**

*First issued on: 2009-07-31 Last issued: 2024-07-31 Validity date: 2027-07-31*

**Registration Number: ES-0938/2009**



**Alex Stoichitoiu**  
President of IQNET



**Rafael GARCÍA MEIRO**  
CEO







**AENOR**

This attestation is directly linked to the IQNET Member's original certificate and shall not be used as a stand-alone document.

**IQNET Members\*:**

**AENOR** Spain **AFNOR Certification** France **APCER** Portugal **CCC** Cyprus **CISQ** Italy **CQC** China **CQM** China **CQS** Czech Republic  
**Cro Cert** Croatia **DQS Holding GmbH** Germany **EAGLE Certification Group** USA **FCAV** Brazil **FONDONORMA** Venezuela **ICONTEC**  
Colombia **ICS** Bosnia and Herzegovina **Inspecta Sertifointi Oy** Finland **INTECO** Costa Rica **IRAM** Argentina **JQA** Japan **KFQ** Korea  
**LSQA** Uruguay **MIRTEC** Greece **MSZT** Hungary **Nemko AS** Norway **NSAI** Ireland **NYCE-SIGE** México **PCBC** Poland **Quality Austria**  
Austria **SII** Israel **SIQ** Slovenia **SIRIM QAS International** Malaysia **SQS** Switzerland **SRAC** Romania **TSE** Türkiye **YUQS** Serbia

\* The list of IQNET Members is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under [www.iqnet-certification.com](http://www.iqnet-certification.com)

 	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>			   
	<b>MANUAL DE LA CALIDAD</b>			
	<b>MC0000.05 Políticas del Centro</b>	<b>Rev 02</b>	<b>Fecha: 30-10-24</b>	

## **1. POLÍTICA DE LA CALIDAD**

El I.E.S. "Nuestra Señora de la Cabeza" ha optado por la instauración de un sistema que garantice la calidad de sus actuaciones tomando como referencia el Sistema de Gestión de la Calidad de la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 para el aseguramiento de la calidad y la gestión del Centro y, desde el estricto cumplimiento de la legislación educativa vigente, basado en la idea de la mejora continua.

### **PRINCIPIOS**

1. El desarrollo de un proyecto educativo integral, atendiendo tanto a la educación de la persona como a su capacitación académica y profesional para la inserción personal y laboral en nuestra sociedad.
2. La prestación de un servicio de calidad basado en la satisfacción del alumnado, las familias y las empresas, considerando las demandas y el grado de satisfacción de estos clientes como instrumentos para la mejora continua.
3. El diseño de un sistema de gestión que facilite la realización del trabajo de forma ágil y precisa.
4. El desarrollo de una política de personal basada en los principios de cooperación y trabajo en equipo.
5. La adopción de una política de seguridad basada en el principio de la prevención.







Como Centro de Enseñanza, ha adoptado la Calidad como una filosofía de actuación que se identifica con las siguientes directrices:

- El trabajo bien hecho y la mejora continua de nuestras actividades, de los servicios que prestamos y de los procesos de trabajo.
- La importancia de la satisfacción de las personas a las que va dirigido el proceso (alumnado, familias, empresas), dándole gran valor a sus aportaciones y procurando satisfacer sus expectativas.
- La adopción de una metodología basada en la evaluación y en el análisis objetivo de los datos, marcando una línea de mejora continua basada en el principio de planificación, desarrollo, revisión y mejora.

Estas directrices se despliegan a través de los siguientes procesos y proyectos:

- Implantación y desarrollo de un Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma UNE-EN ISO 9001:2015.
- Medición y análisis periódico de la satisfacción de nuestros clientes.
- Revisión del Sistema de Gestión de la Calidad y actualización periódica de los procesos.
- Realización de auditorías internas y externas del Sistema de Gestión de la Calidad.

PREPARADO: FBR FECHA: 30-10-24	REVISADO: FTG. FECHA: 30-10-24	APROBADO: DJL FECHA: 30-10-24
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------

 	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>			   
	<b>MANUAL DE LA CALIDAD</b>			
	<b>MC0000.05 Políticas del Centro</b>	<b>Rev 02</b>	<b>Fecha: 30-10-24</b>	

Así mismo, lo dicho se despliega en los planes anuales a través de la formulación y el cumplimiento de los objetivos. Los objetivos del I.E.S. “Nuestra Señora de la Cabeza” como Centro de Enseñanza serán medibles a través de indicadores, los cuales constituyen los Objetivos de la Calidad cuyo grado de cumplimiento será evaluado periódicamente.

El compromiso con la calidad afecta a toda la organización. Toda la Comunidad Educativa del I.E.S. “Nuestra Señora de la Cabeza” ha aceptado este compromiso a través de sus representantes en el Consejo Escolar, por lo que será responsabilidad de todos el cumplimiento de los requisitos en el Sistema de Gestión de la Calidad, además de los legales y reglamentarios, así como de participar activamente en la mejora de la calidad y de la gestión, y en el logro de los objetivos institucionales.






La Dirección del I.E.S. “Nuestra Señora de la Cabeza”, dentro de sus competencias y recursos, facilitará los medios y la formación necesaria para el desarrollo con éxito de las actividades.

## **2. POLÍTICA PEDAGÓGICA**

El I.E.S. “Nuestra Señora de la Cabeza” como Centro de Enseñanza toma en cuenta las siguientes directrices:

- Considera que el objetivo de las opciones pedagógicas del I.E.S. “Nuestra Señora de la Cabeza”, como Centro de Enseñanza, es la mejora de los resultados académicos y personales de nuestro alumnado en los siguientes ámbitos:
  - a. la educación en valores,
  - b. el progreso en las diferentes etapas educativas,
  - c. la competencia profesional,
  - d. y su inserción en nuestra sociedad.
- Planifica de forma exhaustiva la enseñanza, concretando al máximo las actividades de enseñanza-aprendizaje y analizándolas para mejorar su eficacia.
- Orientación pedagógica centrada en el aprendizaje y en el análisis de valor de las actividades realizadas en el aula.
- Comparte entre los Profesores que imparten las distintas áreas, materias, asignaturas, ámbitos o módulos tanto las actividades de enseñanza-aprendizaje, como los objetivos, métodos y materiales didácticos, potenciando la coordinación y el trabajo en equipo fijando los Equipos Educativos como marco prioritario de seguimiento del aprendizaje del alumnado.
- Considera al alumnado en su individualidad, por lo que realiza una Orientación Tutorial y Profesional lo más personalizada posible.
- Considera el aprendizaje como logro de competencias y no sólo como mera transmisión de conocimientos. La metodología tiene como objetivo la prioridad de aquél sobre ésta.
- Establecemos las siguientes competencias:
  - a. La competencia técnica o conocimiento, saber.
  - b. La competencia en los métodos o el saber hacer.

PREPARADO: FBR FECHA: 30-10-24	REVISADO: FTG. FECHA: 30-10-24	APROBADO: DJL FECHA: 30-10-24
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------

 	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		  
	<b>MANUAL DE LA CALIDAD</b>		
	<b>MC0000.05 Políticas del Centro</b>	<b>Rev 02</b>	

- c. La competencia para participar o el saber estar.
- d. Y la competencia emocional o el saber ser.

Estas directrices se despliegan a través de los siguientes procesos y proyectos:

- Implantación y desarrollo de un sistema de programación de las actividades en el aula.
- Sistema de gestión de los procesos del aula mediante Equipos Educativos.
- Formación del Profesorado en metodologías de aprendizaje de competencias.

Así mismo, se despliega en los planes anuales a través de la formulación y el cumplimiento de los objetivos. Los objetivos del I.E.S. "Nuestra Señora de la Cabeza" como Centro de Enseñanza serán medibles a través de indicadores, los cuales constituyen los Objetivos de la Calidad cuyo grado de cumplimiento será evaluado periódicamente.

### **3. POLÍTICA DE PERSONAL**

La política de Personal, en el marco de las capacidades de gestión del I.E.S. "Nuestra Señora de la Cabeza" como Centro de Enseñanza, tiene en cuenta estas directrices:

- Favorecer el compromiso con una visión compartida de Centro.
- Fomentar la polivalencia y la especialización del Profesorado y demás Personal del Centro.
- Ofrecer oportunidades de formación y retos profesionales e intelectuales al Personal del Centro.
- Reconocer los éxitos y los esfuerzos del Personal del Centro.
- Fomentar la confianza en las personas y equipos y en su capacidad de trabajo y gestión.

Estas directrices se despliegan a través de los siguientes procesos y proyectos:

- Puesta en marcha de un modelo de reconocimiento interno a los esfuerzos y la dedicación del Personal.
- Capacidad de autogestión de los Equipos Educativos docentes y Departamentos Didácticos.






Así mismo, se despliega en los planes anuales a través de la formulación y el cumplimiento de los objetivos. Los objetivos del I.E.S. "Nuestra Señora de la Cabeza" como Centro de Enseñanza serán medibles a través de indicadores, los cuales constituyen los Objetivos de la Calidad cuyo grado de cumplimiento será evaluado periódicamente.

### **4. POLÍTICA DE SEGURIDAD**

La política de seguridad, en el marco de la capacidad de gestión del I.E.S. "Nuestra Señora de la Cabeza" tiene que tomar en cuenta estas directrices:

- El objetivo prioritario es garantizar la seguridad y la salud entendida como el bienestar físico, psíquico y social de todos y cada uno de los trabajadores de la organización.

PREPARADO: FBR FECHA: 30-10-24	REVISADO: FTG. FECHA: 30-10-24	APROBADO: DJL FECHA: 30-10-24
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------

 	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>			  
	<b>MANUAL DE LA CALIDAD</b>			
	<b>MC0000.05 Políticas del Centro</b>	<b>Rev 02</b>	<b>Fecha: 30-10-24</b>	

- El enfoque adoptado es preventivo; previniendo los accidentes laborales, las enfermedades profesionales y del trabajo, y en general, todo daño a la salud de las personas del Centro, detectando las situaciones de riesgo:
  - a. mediante la aplicación de técnicas adecuadas y la detección del origen de las mismas,
  - b. mediante la aplicación de técnicas adecuadas e implantando las acciones correctoras que sean necesarias y posibles.
  - c. mediante el asesoramiento de una empresa especializada.
- Es fundamental la implicación de todos los miembros del Equipo Directivo, que serán los encargados de liderar el proceso y la participación del Personal del Centro.
- La Dirección del I.E.S. “Nuestra Señora de la Cabeza” se compromete a proporcionar los recursos adecuados para la buena marcha de los procesos y proyectos que al efecto se desarrollen, a difundirlos y a exigir su cumplimiento.

Estas directrices se despliegan a través de la siguiente actuación:

- Desarrollo y despliegue del Plan de Autoprotección del Centro.

Así mismo, se despliega en los planes anuales a través de la formulación y el cumplimiento de los objetivos. Los objetivos del I.E.S. “Nuestra Señora de la Cabeza” como Centro de Enseñanza serán medibles a través indicadores, los cuales constituyen los Objetivos de la Calidad cuyo grado de cumplimiento será evaluado periódicamente.

La Dirección del Centro se compromete a proporcionar los recursos adecuados para la buena marcha de los procesos y proyectos que al efecto se desarrollen, a difundirlo a todas las partes interesadas, y a exigir su cumplimiento.

PREPARADO: FBR FECHA: 30-10-24	REVISADO: FTG. FECHA: 30-10-24	APROBADO: DJL FECHA: 30-10-24
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------